

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN N° 19084 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

*Por medio de la cual se declara la terminación anticipada de las diligencias adelantadas ante el MNJCV del firmante identificado con la cédula 15.671.535 15671535.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se hace constar que siendo las 3:00 pm del día 19/12/2023 se desfija el aviso de notificación del acto administrativo arriba referido, que fuera publicado a las 8:00 am del día 13/12/2023 en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica (<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>) y en un lugar visible de la Oficina de Atención al Ciudadano (Ventanilla Única) ubicada en la Carrera 7 N° 32-42, Piso 2, Edificio San Martín de la ciudad de Bogotá, por el término de cinco (05) días hábiles.

Cordialmente,



**LUISA FERNANDA RESTREPO HERRERA**

Técnica Administrativa de la Dirección de Acuerdos de la Verdad  
Centro Nacional de Memoria Histórica

Proyectó: Genilberto Granobles Baquero